



MEMORANDO

N°SAR-DNAF-JDA-792-2020

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Rosa Indhira Mejía
Jefe Departamento Administrativo/DNAF

Asunto: Actualización Portal de Transparencia julio/2020

Fecha: 10 de agosto de 2020

En respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 11 de agosto, este Departamento Administrativo de la DNAS se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 31 de julio de 2020, con sus hipervínculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 31 de julio de 2020.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de julio de 2020.
4. Se adjunta el registro de proveedores actualizado al 31 de julio de 2020.
5. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 31 de julio del 2020.
6. Se notifica que en el mes de julio **NO** se realizaron compras en virtud de la emergencia decretada por el gobierno Central de la Republica.
7. Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de julio/2020 con su enlace al Portal de HonduCompras.
8. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de julio/2020.
9. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de julio/2020 y una copia de cada uno de los suscritos.
10. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de julio/2020.
11. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de julio/2020.
12. **Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de julio/2020: No Aplica**
13. Reporte de Fideicomisos en el mes de julio/2020: **No Aplica**
14. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Asimismo, en respuesta al numeral 19 de dicha solicitud se informa que **NO** se emitieron circulares por parte de la DNAS en los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.

Sin otro particular.


Cc: Archivo
RIM/YSG

Servicio de Administración de Rentas
"Tributar es ProgreSAR"

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,
www.sar.gob.hn